

## RAFAEL MAESE FERNÁNDEZ

- **FORMACIÓN**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1987, tras lo cual realizó los cursos de Doctorado del Tercer Ciclo y la Tesis de licenciatura en dicha Universidad, obteniendo el reconocimiento de capacidad investigadora. 1990

Especialización en Derecho Comunitario Europeo. Universidad Politécnica de Madrid. 1991.

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Abogado incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Gijón desde el año 1987, donde además fue Diputado 1º de su Junta de Gobierno y Vicedecano (2000-2005), recibiendo la Medalla de Plata de dicha Corporación en 2015. Previamente fue Presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Gijón (1990-2000)

Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Gijón (2001-2004).

Se incorpora en el despacho profesional de ANTUÑA ABOGADOS en el año 2003.

Sus especialidades son el **Derecho Procesal Civil y el Derecho Privado en el ámbito de Herencias y Sucesiones, Contratación, Derecho Inmobiliario, Propiedad Horizontal y Arrendamientos.**

Vocal del Comité Asturiano de Disciplina Deportiva del Principado de Asturias (2000-2008).

Vocal de la Junta Electoral Autonómica Deportiva del Principado de Asturias (2011-2015).

Abogado Contador, Administrador Concursal y Arbitro del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.